

Santo Domingo, D. N.
14 de octubre de 2020

Señores

Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S. A
Calle José Brea Peña # 14, Evaristo Morales
Santo Domingo, República Dominicana

Atención: Sra. Elianne Vilchez Abreu – V.P. Ejecutiva y Gerente General.

Asunto: Hecho Relevante sobre Distribución de Beneficios Trimestre julio-septiembre 2020 del Fondo “JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario II”, SIVFIC-048.

Estimado Superintendente,

Con el interés de mantener debidamente informado al mercado en general y procediendo acorde lo establecido en la página 45, literal “h” del Reglamento Interno del Fondo; procedemos a informar por su naturaleza de hecho relevante, que el Comité de Inversiones del fondo denominado “**JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario II**” SIVFIC-048, aprobó la distribución del 100% de los beneficios líquidos generados en el trimestre comprendido desde el **01 de julio al 30 de septiembre de 2020** a los aportantes, lo que corresponde al 100% de las ganancias liquidadas del fondo. La fecha límite para liquidar los pagos a través del Depósito Centralizado de Valores “CEVALDOM” será el día quince (15) de octubre de 2020.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente,

Les saluda,

Daniel Martinez Espinal
Administrador de Fondos

